

CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER

PRESENTACIÓN

La Corporación para la Formación de la Mujer es una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, con una trayectoria de veintitrés años dedicada al diseño y ejecución de proyectos que contribuyen al desarrollo social y a la educación de la mujer vallecaucana.

La labor se desarrolla con todo tipo de mujeres sin distinción de raza, credo o condición social.

Mediante los diferentes programas se dignifica a la mujer, haciéndola consciente del papel decisivo que juega en la sociedad como elemento primordial de la misma.

ANTECEDENTES

La Corporación para la Formación de la Mujer nació como iniciativa de un grupo de personas movidas por un gran espíritu de solidaridad social.

Mediante Resolución No. 2794 del 31 de octubre de 1978, la Gobernación del Valle del Cauca le otorgo su Personería Jurídica.

Representante Legal María Elvira Carvajal de Llano.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Cali a los dos (2) días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y siete (1977) siendo las tres de la tarde, nosotras la abajo firmantes, vecinas de Cali, identificadas en la forma que aparece al pie de nuestras firmas, obrando en nuestro propio nombre, instaladas en JUNTA DE FUNDADORAS, hemos acordado lo siguiente:

1. Declarar constituida en esta fecha una entidad que se denominará "CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER", con domicilio en el Municipio de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia, la cual queda formada inicialmente por las asociadas que firman la presente Acta.
2. Aprobar los estatutos que en pliego separado se acompañan como norma que ha de regir las actividades de la Corporación.
3. Declarar que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y previas las votaciones correspondientes, hemos elegido para integrar la Junta Directiva a las siguientes personas:

Principal

Suplente

Presidenta: Maria Elvira C. de Llano
Vicepresidenta: Lillyam Aristizábal
Secretaria: Victoria de Rodríguez

Lida de Calero
Margarita de Villaquirán
Carmenza de Reyes

4. Conferir a la Presidencia de la Junta Directiva lo más amplios poderes para que gestione el reconocimiento de la Personería para la entidad, ante la Gobernación del Departamento.

No siendo otro el objeto del presente, firmamos la presente Acta, hoy dos (2) de noviembre de 1977 en el Municipio de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia.

SOCIAS FUNDADORES

Lillyam Aristizabal
Martha Toro
Olga Castro de Mosquera
María Elvira Carvajal de Llano
Lida de Calero
Victoria de Rodríguez
Florencia de Aparicio
Maria del Carmen de Escobar
Helena de Carvajal
Ligia Henao Londoño
María Beatriz de Luna
Cecilia Carvajal
Lilly de Jensen
Julita de Aljure
Asociación Cultural Femenina
María Elena de Fernández
Matilde Mercado
Myriam de Velásquez
Noemí de Ramírez
Carmenza de Reyes
Margarita de Villaquirán

El primero de agosto de 1986 la Corporación para la Formación de la Mujer realiza su Inscripción como Entidad sin ánimo de lucro ante la Dirección de Impuestos Nacionales – DIAN.

Quedando su registro así: NIT. 890.315.655 – 6 CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER.

Acta de Constitución

En la ciudad de Cali, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, siendo las tres de la tarde, se reunieron en Cerronaya (lugar donde se realiza la reunión,) las señoras, vecinas de Cali, identificadas e instaladas en junta de fundadoras, cuyos nombres aparecen más adelante, obrando en nuestro propio nombre y benévolo acuerdo lo siguiente:

1º Declarar constituida en esta fecha, una entidad que se denominará "Corporación para la formación de la mujer," con domicilio en el municipio de Cali, departamento del Valle, República de Colombia, la cual queda formada inicialmente por las asociadas que firman la presente acta.

2º Aprobar los estatutos que en pliego separado se acompañan como norma que ha de regir las actividades de la corporación.

3º Declarar que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y previas las votaciones correspondientes, hemos elegido para integrar la junta directiva a las siguientes personas:

Principales

Presidenta: María Elvira Carrascal de Flaco

Vicepresidenta: Lillyan Aristizábal.
 Secretaria: Victoria de Rodríguez.

Suplentes

Lyda de Calero

Margarita de Villaguirán

Carmen E. de Reyes.

Carmin de Botero

H^o Conferir a la presidenta de la junta directiva, los más amplios poderes para que gestione el reconocimiento de la Personería para la entidad, ante la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.

No siendo más el objeto de la reunión, se levanta la sesión, siendo las seis de la tarde.

María Trina E. de Hano
 Presidenta.

Secretaria.

~~Victoria de Rodríguez~~

